



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/WG.1/22/1
12 de abril de 2002



ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA DE LAS
DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE MONTREAL
RELATIVO A LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN
LA CAPA DEL OZONO**

22ª reunión

Montreal, Canadá, 23 a 25 de julio de 2002

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos.
3. Examen del informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica sobre:
 - a) Estudio ulterior de la producción unificada de CFC para inhaladores de dosis medidas (IDM) (decisión XIII/10);
 - b) Informe final sobre los progresos realizados en la reducción de las emisiones de sustancias controladas de utilidades de procesos y técnicas de reducción de las emisiones y procesos alternativos en los que no se utilizan sustancias que agotan el ozono (decisión XIII/13);
 - c) Solicitudes de las Partes de exenciones para usos esenciales de sustancias controladas;
 - d) Situación de las tecnologías de destrucción de sustancias destructoras del ozono, incluida una evaluación de su rendimiento ambiental y económico, así como de su disponibilidad comercial (decisión XII/8, apartado a) del párrafo 2);

K02-60687.s 220402 220402

- e) Evaluación de la viabilidad técnica y económica de las opciones para la gestión a largo plazo de las sustancias destructoras del ozono contaminadas y excedentes en los países que operan al amparo del artículo 5, y en los países que no operan al amparo de ese artículo, incluidas opciones como el almacenamiento a largo plazo, el transporte, la regida, la recuperación y la eliminación de esas sustancias destructoras del ozono, así como posibles vínculos entre la cuestión de la eliminación y el Convenio de Basilea y otros tratados internacionales pertinentes (apartados a) y b) del párrafo 3 de la decisión XII/8);
 - f) Otras cuestiones derivadas del informe.
4. Modalidades para el examen en 2003 del procedimiento relativo al incumplimiento para la aplicación del Protocolo de Montreal (decisión X/10).
 5. Examen del informe de la secretaría sobre precedentes en otros convenios en relación con la determinación de procedimientos agilizados para incluir nuevas sustancias en el Protocolo de Montreal (decisión XIII/6).
 6. Examen del estudio realizado por la secretaría sobre vigilancia del comercio internacional y prevención del comercio ilícito de sustancias destructoras del ozono (decisión XIII/12).
 7. Examen del informe final preparado por el tesorero y la secretaría del Fondo Multilateral acerca de la aplicación del mecanismo de tipos de cambio fijos y determinación de la repercusión del mecanismo en las operaciones del Fondo Multilateral para la financiación de la disminución gradual de las sustancias que agotan la capa de ozono en las Partes que operan al amparo del artículo 5 para el trienio 2000-2002 (decisión XIII/4).
 8. Examen del informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica sobre el nivel apropiado de la reposición del Fondo Multilateral correspondiente a 2003-2005 (decisión XIII/1).
 9. Cuestiones derivadas de la 28ª reunión del Comité de Aplicación.
 10. Otros asuntos.
 11. Aprobación del informe.
 12. Clausura de la reunión.
